



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
26	1	2022

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN	Dirección Jurídica
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.SSA.DJ/0063/2022
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Interposición de querrela por daños ocasionados al Puente de la Unidad.

NOMBRE	Javier Eduardo Castilla Concha	FECHA DE SALIDA	21/01/2022	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO	26695
PUESTO	SUBDIRECTOR	FECHA DE RETORNO	21/01/2022	MONTO TOTAL	\$807.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Interposición de querrela, acreditación de propiedad y liberación de vehículo.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO

VIATICOS	GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
	VIATICOS	Alimentación	5344	24/01/2022	HECK810520AB9	KARLA YANET HERNANDEZ CAMACHO	\$99.01
	VIATICOS	Alimentación	360760067	26/01/2022	CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	\$299.50
	VIATICOS	Alimentación	330	26/01/2022	DCI150708K36	INGENIERIA ARQUA S DE RL DE CV	\$408.00
	VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	S/N	27/01/2022	NA	NA	\$0.49
TOTAL: \$ 807.00							

INFORMA

Javier Eduardo Castilla Concha, SUBDIRECTOR.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora

VO.BO.

Lic. Diana Cecilia Torres Ayora, Directora Técnica.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtro. Carlos Gabriel Martiscal Calderón, Director Jurídico.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAR04/SSIG/DT/01/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO